# Diario Balear.

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1829.


San Nicolas de Bari arzobispo de Mira.—*Domingo 2º de Adviento.*

Sale el sol á las 7 y 20 minutos y se pone á las 4 y 40 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

S. E. el Ministro de la Guerra dice al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino lo que copio:

»Escelentísimo Señor.=Al Intendente general del ejército digo con esta fecha lo que sigue:=El Rey nuestro Señor, que con un detenimiento especial se digna enterarse de cuanto concierne á asegurar la puntual asistencia de las obligaciones militares, ha tenido á bien ecsaminar el espediente remitido por V. S. acompañando el presupuesto distribucion de la consignacion de este mes con los estados de fuerza y de enfermos por hospitales y cuerpos prevenido en la Real orden de 15 de agosto último, y espresando los artículos en que se advierte mayor esceso de gastos en las distribuciones mensuales. Ha fijado particularmente S. M. su soberana atencion sobre las observaciones que se deducen del estado de los enfermos, como que la conservacion y restablecimiento de la salud de sus tropas es un objeto de consideracion preferente en su Real ánimo;

y por resolucion autógrafa de 24 de este mismo mes sobre el espresado espediente, entre otras cosas, se ha dignado resolver: que se ecsamine con toda escrupulosidad el punto del suministro de raciones de los presidios que tanto aumenta el gasto de provisiones, y se proponga sin dilacion el modo de economizarlo: que en todos los hospitales, pero señaladamente en los de Andalucía, Granada y Valencia, y en el de San Fernando de Figueras, donde se nota un número de enfermos tan escesivamente desproporcionado que persuade de la ineficacia de la asistencia ó de algun interes en acrecentar el número de estancias sin una verdadera necesidad, adopte V. S. las medidas conducentes á establecer una vigilancia activa y eficaz que haga desaparecer los vicios que producen estos males: que á lo sucesivo los contralores de los hospitales, ó quien hiciere en ellos sus veces, formen por sus libros de registro en fin de cada mes, un estado por dias y cuerpos de la ecsistencia de enfermos totalizado á su final, con distincion de los de fiebre, herida, sarna y venéreo: que el comisario inspector respectivo, despues de espresar á continuacion la fuerza P., C. P. y A. en la revista del propio mes de los cuerpos de su cargo, y de sacar el tanto por ciento á que corresponde el número de enfermos de cada uno, lo dirija con su V. B. al ordenador, quien con todos estos datos hará formar en su secretaría dos recapitulaciones arregladas á los dos adjuntos modelos, una de las cuales presentará el movimiento por hospitales de los enfermos de su distrito, con el resúmen de la clase de enfermedades, y la otra por cuerpos y clases de los enfermos; que estas recapitulaciones se remitan á V. S. el dia 15 del mes siguiente á que se refieran, y V. S. las pase inmediatamente á este ministerio de mi cargo: que los espresados contralores, ó empleados que los sustituyan, di-

rijan todas las noches al gobernador ó comandante de armas respectivo, un parte igual al que deben ecsigirles los comisarios inspectores, del ingreso, baja y ecsistencia de enfermos, y en los puntos de residencia del capitan ó comandante general, y del ordenador igual parte, requisitado con V. B. del inspector, á cada una de estas autoridades; y finalmente, que cuando ocurriese que un mismo enfermo permanezca dos meses seguidos en un hospital, y mas de ocho dias, siendo de medicina, á racion completa, den cuenta los inspectores á las mismas autoridades, y los ordenadores á V. S., que lo trasmitirá á este ministerio, del nombre, grado y cuerpo ó clase del sugeto, con espresion de la naturaleza de la enfermedad.=Lo que de Real orden inserto á V. E. para su conocimiento, y á fin de que haciéndolo entender á los Gobernadores y Comandantes á quienes corresponda, contribuyan y cooperen eficazmente al objeto de las sábias miras de S. M. en sus soberanas preinsertas disposiciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1829.=Zambrano."

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

---

NOTICIAS ESTRANGERAS.

*SERVIA.=Belgrado 8 de octubre.*

El dia 27 de setiembre ratificó el Sultan el tratado de paz, y se cree que el cange podrá verificarse para mediados del corriente. La dilacion que se ha notado en la ratificacion, ha dimanado de las dificultades que ha tenido que superar la Puerta, para reunir las sumas necesarias al pago del primer tercio de la indemnizacion estipulada á favor del comercio ruso. En vista de esto se pregunta, cómo podrá pa-

gar el Sultan la indemnizacion de guerra, cuando para la entrega de una cantidad tan pequeña como la que ha tenido que aprontar, ha habido tantos apuros. Será preciso que busque algun recurso estraordinario, porque su tesoro está echausto, ó que se acoja á la generosidad del Emperador Nicolas, para que disminuya las cargas que le ha impuesto.

Aseguran que sir R. Gordon insinuó al almirante Malcolm que convenia cruzase sobre los Dardanelos; pero el almirante Heyden ha levantado ya el bloqueo, y pasa, segun dicen, con su escuadra á Poros. El bajá de Scútari, que durante toda la campaña ha permanecido en una completa inaccion, y que sin duda alguna debia tener noticia de que las negociaciones estaban prócsimas á concluirse felizmente, ha tenido por conveniente ponerse en movimiento de improviso. Es probable que la marcha sobre Sofia se dirija únicamente á dar márgen para que se hable de él, y adquirir de nuevo la gracia del Sultan. Se cree que si no se da orden á este bajá para que vuelva á Constantinopla, podria muy bien suceder que pasase á Grecia con el ejército de su mando.

*(G. de M.)*

## ESPAÑA.

*Madrid 13 de noviembre.*

A las cinco de la mañana del dia 3 disposo la divina Providencia llevarse á mejor vida á S. A. la Serma. Sra. Infanta Doña María Teresa Carolina, hija cuarta de los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y Doña Luisa Carlota. La vehemente pena con que este suceso habrá afligido el corazon de sus augustos padres, cuando haya llegado á su noticia, solo habrá podido moderarse en fuerza de los sentimientos religiosos de que estan animados.

A la mañana del dia siguiente fue espuesto el Real

cadáver en una de las salas del cuarto de S. A., en donde á las nueve de la misma mañana se hizo su entrega de orden de S. M. y con las ceremonias de estilo, al mayordomo de semana encargado de recibirle; cerrándose la caja en que estaba á las siete de aquella tarde, y manteniéndose en la misma sala hasta las seis y media de la mañana del siguiente dia 5, en que con la pompa y acompañamiento que es costumbre, fue conducido al Real monasterio de San Lorenzo.

Hizo de prelado en esta funcion el Ilmo. Sr. Obispo de Oajaca D. Manuel Isidoro Perez Sanchez: asistió como alcalde de Casa y Corte D. Antonio María Segovia: y acompañó, de orden de S. M., al conde de Zanoni, que era el mayordomo de semana encargado del Real cadáver, D. Santiago Usoz y Mozi, oficial mayor de la primera secretaría de Estado y del Despacho, como notario de los reinos, para dar fe de los actos que lo requerian, y con especialidad del de su entrega en el panteon de dicho monasterio al R. P. Prior y diputados de la comunidad; lo que se verificó á las cuatro y media de la tarde del citado dia 5, celebrando antes el correspondiente oficio de párvulos con la mayor solemnidad. Con la misma se celebró al dia siguiente la misa de gloria por el R. P. Prior.

*(G. de M.)*

*Villafranca 24 de noviembre.*

*Relacion de los festejos con que la villa de Villafranca del Penadés celebró el tránsito de SS. MM. Sicilianas y de nuestra futura Reina y Señora.*

El ayuntamiento Real de la villa de Villafranca del Penadés cabeza de corregimiento en el principado de Cataluña, al recibir la plausible noticia de que en 20 del corriente debian pasar por dicha villa

SS. MM. Sicilianas con nuestra futura Reina y Señora; acordó celebrar festejos públicos con aquella pompa y solemnidad que correspondia á tan Augustos personages. A dicho fin se mandó levantar un arco trionfal de mas de setenta palmos de elevacion en medio del paseo, de dos caras iguales, á la una de las cuales en medio de su coroniza se leia la inscripcion *A SS. MM. Sicilianas*, y á la otra la de *A la Augusta Princesa Doña María Cristina de Borbon, Reina futura de las Españas*, concluyendo su remate los escudos de armas sicilianas y españolas, símbolo de la perpetua union que felizmente reinará entre ambas naciones. Se recompusieron los caminos del término y el piso de las calles y se blanquearon las fachadas de las casas, cuyas ventanas y balcones se adornaron con hermosas colgaduras. Por la mañana de aquel dia, de eterna y grata memoria á sus vecinos salió su ilustre Sr. Gobernador D. Cárlos Ulman á recibirlos á los confines del corregimiento: y por la tarde cuando el repique general de campanas anunció su prócsima llegada, el ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde mayor D. Plácido de Otál y acompañado del Cura Párroco, de los Procuradores generales de la Rda. comunidad de presbíteros, y de los prelados de los conventos salieron con la música á la puerta de la villa por donde debian entrar. A las tres y media de la tarde entraron SS. MM. aclamados con los vivas de una inmensa multitud de gente, tanto de la villa como de los pueblos comarcanos que se habian reunido á los dos lados de la carrera. Llegados á palacio que era la casa del ilustre Sr. marques de Lupiá, elegantemente adornada á dicho objeto, y frente el cual se habia colocado un tablado para otra brillante música, se dirigieron allí el ayuntamiento y demas autoridades á felicitarles su arribo, habien-

do con esto logrado que se les dispensase el alto honor de besarles sus Reales manos. A las seis de la tarde se cantó un solemne *Te-Deum* en la iglesia parroquial en accion de gracias, despues hubo iluminacion general, habiéndose á dicho fin adornado la fachada de las casas consistoriales, en donde se colocó el retrato de S. M. bajo de un magnífico y hermoso pabellon. A las siete y media empezó en la plaza de palacio un baile público compuesto de una multitud de variadas comparsas de todos los gremios de las artes á los cuales se les habia anteriormente invitado. Al mismo tiempo principió la funcion del teatro, perfectamente iluminado, en que se dió una pieza escogida y análoga á las circunstancias del dia. Por la mañana del siguiente reunidos otra vez el ayuntamiento y demas autoridades se dirigieron á palacio, y á las diez y cuarto salieron SS. MM. para continuar su viaje con mil aclamaciones de un numeroso gentío que habia acudido, junto con el ilustre Sr. Gobernador que los acompañó hasta los otros límites del corregimiento. Tales han sido los regocijos con que la villa de Villafranca del Penadés ha celebrado el tránsito de SS. MM. Sicilianas y nuestra futura Reina y Señora, y el ayuntamiento al dar al público esta sucinta relacion no puede menos de manifestar que sus vecinos se han esmerado todos á porfia á obsequiar á tan dignos Huéspedes y á demostrarles sus nobles sentimientos de amor y lealtad.

(*D. de B.*)

---

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 4 del corriente.*

De Barcelona el javeque Ntra. Sra. del Cármen,

su patron Nicolas Vivó, con 6 pasageros, géneros y la correspondencia.

De id. el id. Ntra. Sra. de Lluch, su patron Miguel Valls, con 2 pasageros y géneros.

De Gibraltar el id. Ntra. Sra. del Cármen, su patron Bartolomé Verger, con cera.

De Barcelona el id. id., su patron José Darder, en lastre.

De id. el id. S. José, su patron Gabriel Maura, con 5 pasageros y géneros.

*Despachadas.* Para Cullera el laud S. Antonio, su patron Francisco José Bordoy, en lastre.

Para Cartagena la bergantina S. Antonio, su patron Gil Bauzá, con presidiarios é id.

Para Barcelona el javeque Sto. Cristo, su patron Sebastian Coll, con géneros.

AVISOS.

Una muger de 36 años de edad desearia encontrar casa donde entrar en clase de criada: sabe guisar y muchas faenas de casa: en esta imprenta darán razon.

El javeque S. Antonio de Padua correo de Barcelona, del mando del patron D. Miguel Estade, saldrá para su destino el jueves 10 del corriente; admite carga y pasageros.

*PLAZA DE TOROS.*

Hoy, si el tiempo lo permite, habrá una famosa corrida de toros, en la que se reñirán dos perros, que se nombrarán en los carteles, famosos entre los aficionados.=Entradas y palcos al mismo precio.

---

En esta librería calle de Morey hay de venta la comedia: *La perversidad fraternal*, en tres actos, escrita por M. J. Mallet y traducida al español.

*Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.*